

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 29 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, por el que se le da publicidad a la corrección de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2020, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes.

Con fecha 20 de mayo de 2020 se firmó resolución por la que se concedían subvenciones al alquiler de vivienda habitual a distintos beneficiarios.

Con fecha 22 de mayo se firmó una corrección al haberse detectado errores en las cantidades correspondientes a la subvención estatal del 2020.

Al haberse encontrado nuevos errores en los importes de algunos beneficiarios, se procede a corregir los mismo, quedando como sigue:

CÓDIGO SOLICITUD	FECHA PRESENTACIÓN	IDENTIFICADOR OFUSCADO	APELLIDOS	NOMBRE	RENTA ALQUILER			SUBVENCIÓN ESTATAL			SUBVENCIÓN AUTONÓMICA			SUBVENCIÓN TOTAL
					2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	
11-AI-PAIG-11412/18	10/12/2018	****3034	SERVAN SANCHEZ	MARIA OLIVA	3.552,96	1.184,32	0,00	1.421,16	473,72	0,00	0,00	0,00	0,00	1.894,88
11-AI-PAIG-15384/18	11/12/2018	****9245	AGUAS UPARELA	LILIANA MARGARITA	3.129,28	4.693,92	0,00	906,96	1.406,70	0,00	0,00	547,64	0,00	2.861,30
11-AI-PAIJ-17079/18	13/12/2018	****3099	NASCIMENTO	LUANA JAQUELINE	2.280,00	4.560,00	0,00	912,00	1.824,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.736,00

Cádiz, 29 de mayo de 2020.- La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, P.D. (art. 11 Orden de 17.10.2018, BOJA núm. 203, de 19.10.2018), la Delegada, Mercedes Colombo Roquette.